

Ecuador confirma exigencias de Maduro para dejar ir a opositores en Embajada de Argentina

La ministra de Asuntos Exteriores de Ecuador, Gabriela Sommerfeld, confirmó la mañana de este miércoles 17 de diciembre que la administración de Nicolás Maduro condicionó la salida de los seis opositores, vinculados a Vente Venezuela, que están dentro de la Embajada de Argentina en Caracas.

Sommerfeld, en el programa Democracia, reveló que desde Venezuela se pidió un salvoconducto para el exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, quien está preso en la cárcel de máxima seguridad de La Roca tras haber sido extraído de la Embajada de México en Ecuador, situación que generó la ruptura de relaciones con la nación azteca.

Además, deseaba que se dejara en libertad a una persona cercana al Ejecutivo venezolano que está detenida en Argentina. Dijo que estas propuestas se realizaron en agosto de 2024 y que el mensaje había sido transmitido por los cancilleres Luis Gilberto Murillo y Mauro Vieira, que en ese momento estaban intentando mediar con Venezuela a fin de que publicara la data desagregada de las elecciones; así como con la hoy excanciller Diana Mondino.

Dijo que habló «con el canciller de Colombia y Brasil y cuando se nos hizo esta propuesta por supuesto el presidente dio una directriz muy clara: no estamos favor de la impunidad, ni de la corrupción, ni del régimen; obviamente ante esa propuesta el Ecuador la descartó».

El martes [17 de diciembre](#), el canciller de Colombia, Luis Gilberto Murillo, reveló que el gobierno de Nicolás Maduro condicionó la entrega de salvoconductos para los seis opositores venezolanos refugiados en la embajada de Argentina en Caracas.

«Desde el mismo instante en que asumimos la custodia de la embajada de Argentina en Caracas, por instrucción del presidente Gustavo Petro, trabajamos en obtener los salvoconductos para estas seis personas. Sin embargo, el gobierno de Venezuela

condicionó su entrega a la liberación de figuras vinculadas a su entorno político», afirmó Murillo durante un acto oficial.

El exvicepresidente Jorge Glas permanece detenido desde abril del 2024 cuando la Policía Nacional irrumpió en la Sede Diplomática mexicana en Quito. El funcionario fue capturado por investigación en el caso Reconstrucción de Manabí, donde se investiga el delito de peculado. Desde entonces intentó salir de la cárcel mediante habeas corpus, que le fueron negados.

Con información de Teleamazonas/TalCual